

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 68 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2020-00029-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	WILLIAM ARIZA OLARTE	DECRETA PRUBEAS	19/10/2020	X	
2	2020-00040-00	EJECUTIVO	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	COMUNICACIONES JVH LTDA.	MANDAMIENTO DE PAGO	19/10/2020	X	
3	2020-00041-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S. A	INVERSIONES MA JF S.A.S Y OTROS	RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA	19/10/2020	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario